

**REQUISITOS DE TRANSPORTE AÉREO
PARA EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE EXPLOTACIÓN
(Aplica para empresas nacionales 1era vez)**

Nombre de la compañía: _____

- I. **Solicitud:** En la solicitud firmada por el representante legal de la compañía, dirigida al Consejo Técnico de Aviación Civil se debe agregar:

Servicio que pretende brindar:				
Requisitos	Vuelos regulares	Vuelos no Regulares	Otros tipos de vuelo	Otros servicios
<i>1. Indicar nombre del Representante Legal de la Empresa (lugar de notificaciones, teléfono, fax y correo electrónico).</i>				
<i>2. Clase de servicio que se desea explotar.</i>				
<i>3. Indicar el cuadro de rutas que desea explotar (especificar los puntos terminales de la ruta, así como los intermedios si los hay, con indicación de aquellos que constituyen paradas comerciales y las que sean únicamente escalas técnicas.</i>				
<i>4. Indicar los pares de ciudades a operar.</i>				
<i>5. Indicar los derechos de tráfico a explotar.</i>				
<i>6. Indicar la frecuencia del servicio.</i>				
<i>7. Itinerarios (rutas, horario y designadores de vuelo). Según nota N°2</i>				
<i>8. Indicar los designadores de vuelo.</i>				
<i>9. Especificar el equipo de vuelo (aeronaves) y la capacidad (en Pasajero).</i>				
<i>10. Especificar las tarifas y sus regulaciones.</i>				
<i>11. Indicar la compañía que brindará los servicios de asistencia en tierra</i>				
<i>12. Aeropuertos e instalaciones auxiliares que pretenden utilizar.</i>				
<i>13. De acuerdo con lo señalado en el art. 148 inciso e, relativas a las condiciones y limitaciones que el interés público puede requerir, debe especificar: instalaciones para el servicio al cliente en el aeropuerto y/o ciudad, (dirección, teléfono, fax, correo electrónico, apartado postal, página WEB), nombre del representante legal, gerente de la aerolínea y del aeropuerto, dirección, teléfono, fax, apartado postal, sitio de ventas de boletos,</i>				



Requisitos	Vuelos regulares	Vuelos no Regulares	Otros tipos de vuelo	Otros servicios
reservaciones, teléfono, fax, horario de atención y otros.				

Requisito que debe atender según el tipo de servicio que se desea brindar

II. Estudio de factibilidad: Requerimientos relativos a viabilidad financiera del proyecto y aspectos de necesidad y conveniencia:

Requisito	Sí	No	N/A	Observación
1. Un estudio de mercado, que contenga información de la oferta y demanda del servicio a ofrecer y las estimaciones de la demanda que pretende atender, señalando la metodología empleada para el cálculo. Para tal estudio se debe incluir necesaria y obligatoriamente como fuente primaria de información, las estadísticas de transporte aéreo que se encuentran disponibles en la Unidad de Planificación de la Dirección General de Aviación Civil. (Aplica únicamente para actividades que impliquen el traslado de pasajeros)				
2. Indicar la información que determine la factibilidad del servicio propuesto, basado en los resultados del estudio de mercado.				
3. Desglosar la inversión requerida en relación a los activos de la sociedad, aeronaves, vehículos, instalaciones, herramientas y equipo, mobiliario y equipo de oficina, gastos pre-operativos, capital de trabajo, preparación de manuales técnicos, entrenamiento del personal, así como cualquier otra inversión requerida para ofrecer los servicios.				
4. Revelar la fuente de financiamiento del proyecto. En caso de requerir financiamiento externo, señalar la fuente y el costo del capital.				
5. Especificar los costos estimados en la prestación de los servicios, desglosados en los diferentes rubros en que se aplican, según su clasificación.				
6. Definir las tarifas o precio que se pretende aplicar en la prestación del servicio, detallando la metodología empleada para su cálculo.				
7. Revelar claramente los supuestos en base a los cuales se calcularán los ingresos para los próximos cinco años.				



Requisito	Sí	No	N/A	Observación
8. Calcular los ingresos estimados del proyecto, de conformidad con las tarifas o precios que se pretenden cobrar, de acuerdo con la demanda estimada.				
9. Presentar la Evaluación Financiera del Proyecto, mediante un flujo de Caja Proyectado para un periodo de cinco años. Adjuntando los Estados Financieros Proyectados: Estado de Resultados y el Balance de Situación para el mismo período.				
10. Calcular e interpretar el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto e indicar la Tasa de Corte de Mercado.				
11. Indicar las razones por las cuáles el servicio propuesto es de interés para el estado costarricense.				
12. La información señalada debe ser preparada por un profesional competente en la materia, incorporado al Colegio Profesional respectivo.				

III. Presentar una certificación de capacidad financiera preparada por un Contador Público Autorizado, incorporado y activo en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, según las directrices establecidas por dicho Órgano.

Notas

Toda la información deberá ser presentada en el idioma español

En el caso de los vuelos regulares estos deberán venir ordenados por pares de vuelo, de tal forma que se visualice claramente la entrada y salida del equipo del Aeropuerto, de acuerdo al siguiente esquema:

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
	Del	Al					

Ante cualquier consulta puede consultar a:

Nombre	
Teléfono:	
Correo electrónico:	